

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BLANCO
(ALMERÍA)

ANUNCIO


DÑA. ANA MARIA LOPEZ LOPEZ, ALCALDESA–PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BALNCO (Almería), hace público lo siguiente:

Estando próximo a quedar vacante el puesto de Secretario/a – Interventor/a del municipio de Vélez-Blanco (Almería), y en cumplimiento del artículo 27 y siguientes, del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se expone al público para que todos los interesados que sean funcionarios pertenecientes a la Escala de Habilitación Nacional, Subescala Secretaría- Intervención, soliciten en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página del Colegio Oficial de Secretarios – Interventores y Tesoreros de Administración Local de Almería y en la página web del Ayuntamiento (se estará a la última publicación) la cobertura de la vacante mediante alguna de las formas de provisión temporal recogidas en los artículos 27 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo antes citado.

En Vélez-Blanco a la fecha que figura en la firma digital

LA ALCALDESA

Fdo. Ana María López López.

Código Seguro De Verificación	Z5XDcWiT+Ri9SkT+IfcjqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	28/04/2026 12:37:18	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z5XDcWiT+Ri9SkT+IfcjqA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			